

**ASUNTO: SE RINDE INFORME
ACTIVIDADES NOVIEMBRE.**

**DR. ROBERTO ALVARADO JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE PEROTE.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en atención a su solicitud se rinde el informe de actividades de juicios y asesoría jurídica del mes de noviembre del presente año, realizadas por parte del suscrito:

3 de noviembre.	Proyecto de oficio dirigido al C. Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz, relativo a la contestación a las observaciones que se le hicieran al ex Director General del Instituto.
7 de noviembre.	-Se realizo escrito para acreditar personalidad jurídica del Director General del Instituto dentro del expediente laboral número 687/VI/2012 del índice de la Junta Local No. 6, en el cual el Instituto está condenado a reinstalar a cuatro trabajadoras y se envió vía whatss app para su firma.
8 de noviembre.	-Reunión de trabajo en el Instituto Tecnológico Superior de Perote con el Director General y la Subdirectora Administrativa, dentro de la cual se tocaron los siguientes temas: Sindicato minoritario en relación a las prestaciones que reclama respecto a los agremiados que no tienen aun nombramiento definitivo y que carecen de registro ante la Autoridad Laboral correspondiente; realización de proyecto de oficio dirigido para los Sindicatos en relación a las nuevas contrataciones echas por el Instituto ocupando las plazas vacantes de personal sindicalizado y que actualmente realizan labores de confianza; convocatoria a plazas vacantes; revisar si existe denuncia por omisiones de pago al IMSS; Revisar cuantos permisos al años sin goce de sueldo tienen derecho los trabajadores; Consultar Ley General de Archivos respecto a la forma correcta de organizar el archivo de tramite dentro del Instituto.
11 de noviembre	-Se envió vía whatss app tarjeta informativa relativa a los puntos tratados en la reunión llevada a cabo en el Instituto

	<p>y de igual manera se enviaron tres proyectos de oficios referentes a prestaciones laborales que reclama el Sindicato minoritario, plazas vacantes que se están cubriendo de manera interina.</p>
16 de noviembre.	<p>-Revisión de convenio a celebrar con el INIFAP el cual se envió vía correo electrónico a la Encargada del Departamento de Vinculación del Instituto.</p> <p>-Se envió vía whatss app proyecto de convocatoria a plazas vacantes del Instituto.</p> <p>-Se envió tarjeta informativa relativa a temas que se trataron en la reunión dentro del Instituto, en particular al tema archivístico del Instituto en la cual se compartió la Ley General de Archivos y que dentro del Instituto se debería de crear la Unidad de Archivo para dar cumplimiento a dicha Ley y acudir al Archivo General dependiente del Poder Ejecutivo para que se asesore al Instituto en la forma de realizar su archivo.</p> <p>-</p>
17 de noviembre.	<p>-Se acudió a audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas del expediente 1255/2019-I del Índice del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, sin embargo se difirió la misma al no estar debidamente notificadas las partes, fijándose para una nueva fecha para el día 10 de abril del año 2023.</p>
21 de noviembre	<p>- Se realizo la revisión al proyecto de convenio de prorroga enviado por la Encargada del Departamento de Vinculación del Instituto relativo a los convenios que ya fenecieron entre el Instituto y diversas Instituciones Públicas y Privadas.</p> <p>-Se realizo revisión a tres convenios que celebrara el Instituto y el H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Universidad Martí y Corporativo HFM.</p> <p>-Se envió tarjeta informativa al grupo de Whatss app creado para la Unidad de Genero del Instituto con mis consideraciones jurídicas respecto al escrito de queja presentado por una trabajadora del Instituto.</p> <p>-De igual manera se compartió disposiciones jurídicas aplicables a la Unidad de Genero del Instituto para su estudio y análisis.</p>
25 de noviembre	<p>-Se realizo la revisión al proyecto de convenio con Ingeniería y Administración de Puebla S.A. De C.V., y posterior a ello se envió vía correo electrónico a la Encargada del Departamento de Vinculación del Instituto.</p>

		<p>-Se realizo proyecto de contestación de oficio realizado por el Sindicato mayoritario relativo al pago de prestaciones laborales que a su parecer se les pago parcialmente.</p> <p>-Se realizo proyecto de respuesta a petición realizada por la C. Citlali Ávila Contreras en relación al pago retroactivo de su incremento salarial.</p>
28	de noviembre.	Se realizo la revisión al proyecto de convenio con Construcciones Santa Clara Sociedad Anónima De Capital Variable y posterior a ello se envió vía correo electrónico a la Encargada del Departamento de Vinculación del Instituto.
29	de noviembre.	Se acudió al Instituto para tratar temas sindicales relativo a prestaciones con el Director General y la Subdirectora Administrativa.

Se hace de su conocimiento que en la actualidad no se cuenta con quejas ni recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

respetos.

Sin más por el momento le reitero mis consideraciones y

RESPETUOSAMENTE.
Xalapa, Ver., 30 de noviembre de 2022.

LIC. JOSE NETZAHUALCOYOTL REYES DIAZ
Apoderado Legal del Instituto